

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8460 *Resolución de 7 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Tegueste (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por decreto de Alcaldía publicado en el BOP número 37, de 26 de febrero de 2009, se aprobó las bases y convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de concurso de traslado específico, de una plaza de Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Dichas bases fueron rectificadas y el contenido de las modificaciones se ha publicado en el «BOP de Santa Cruz de Tenerife» número 84, de 6 de mayo de 2009.

El plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «BOE».

Tegueste, 7 de mayo de 2009.—El Alcalde, José Manuel Molina Hernández.